

Dirección Nacional de Aduanas

R/G No. 146/2019

Ref.: Referentes de equipos para el Fondo de Mejor Desempeño.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 4 de noviembre de 2019.

VISTO: La Resolución General N° 2/2019 de 3 de enero de 2019, por la cual esta Dirección Nacional resolvió designar referentes de cada equipo así como la determinación de las responsabilidades que le incumben a cada uno de los designados;

RESULTANDO: que es necesario proceder a la modificación de una de las designaciones efectuadas;

CONSIDERANDO: que el Decreto 403/2013 de 16 de diciembre de 2013, reglamentó el funcionamiento y la integración del Fondo por Mejor Desempeño, expresando en su artículo 10° que la conformación de cada equipo y sus responsables deberán ser definidos por la Dirección Nacional de Aduanas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 19.276, de 19 de septiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

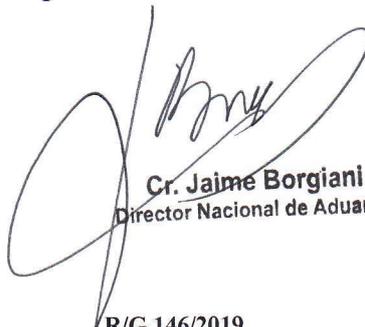
RESUELVE:

1) Modificar la Resolución General N° 2/2019 de fecha 3 de enero de 2019 en su ANEXO I (Lista de Referentes Sistema de Incentivos 2019), designando:

- En el equipo de Adquisiciones, a la funcionaria Alejandra Miranda, (Padrón20351) desde el 12 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2019, en sustitución de la funcionaria Gabriela Mirandette (Padrón 20264).

2) Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la Web del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido, comuníquese a la División Gestión Humana. Hecho, archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo de la División Gestión de Recursos.

JB/bc/ci



Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas

R/G 146/2019

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy